



Tarjeta de Crédito Cabal

Anexo de Precios, Comisiones y Condiciones Particulares del Contrato vigentes al

Concepto	Costo		Aclaración
	Moneda	Importe	
1. Emisión de estado de cuenta mensual	\$	61,00	+ IVA Es opción del usuario acceder vía Internet
2. Límite mensual de retiros en efectivo		20 %	
3. Emisión de plásticos	\$	0,00	
4. Costo Mensual	\$	150,00	+ IVA
5. Intereses Compensatorios T.E.A.	Línea Extra Crédito		Línea Compras
5.1. Empresas	(P 28%, M 30%, Med 20%, G 15%) + IVA		13,0% + IVA
5.2. Personas Físicas - Con Débito Automático	45% + IVA		45% + IVA
5.3. Personas Físicas - Sin Débito Automático	50% + 1,5% Gastos Admin. + IVA.		70% + IVA
6. Intereses Moratorios T.E.A.	Línea Extra Crédito		Línea Compras
6.1. Empresas	15% + IVA		15% + IVA
6.2. Personas Físicas - Con Débito Automático	53% + IVA		53% + IVA
6.3. Personas Físicas - Sin Débito Automático	81% + IVA		81% + IVA
7. Seguro por robo o extravío	\$	408,00	En caso de denuncia por robo o extravío.
8. Seguro s/saldo deudor de la Cuenta de la Tarjeta de Crédito (fallecimiento natural o accidental)		6‰	Provisto por Surco Seguros.
9. Tributos: IVA	Los intereses por uso de tarjeta de crédito devengan IVA a cargo del titular.		
10. Comisión por uso de la tarjeta en el exterior		3%	Compras
11. Otros Cargos			
11.1. Transacciones en Cajeros			
11.1.1. Red Abitab	\$	35,00	+ IVA
11.1.2. Otras Redes Nacionales	\$	75,00	+ IVA
11.1.3. Retiro rechazado	\$	10,00	+ IVA
11.1.4. Consultas aprobadas	\$	45,00	+ IVA
11.2. Refinanciaciones de saldos	\$	153,00	+ IVA
11.3. Costo de seguridad por tarjeta denunciada (seguro)	\$	408,00	+ IVA

CONDICIONES PARTICULARES

1) Precios y promedios

Todos los precios y promedios establecidos en moneda nacional, corresponden a valores actuales, vigentes a la fecha, y son reajustables el primer día de los meses de enero, abril, julio y octubre, según evolución del índice de precios de consumo durante el trimestre anterior a la fecha de reajuste. Se advierte: el importe de los pagos periódicos sometidos a cláusulas de reajuste puede incrementarse o reducirse en forma sustancial como consecuencia de la variación del/de los índices a que estuvieran ligados y el Usuario tiene la opción de rescindir si no tuviera interés en continuar

2) Tasas de Interés

Las tasas de interés compensatorio y moratorio en moneda nacional y en dólares estadounidenses son susceptibles de modificación unilateral por Banco Bandes Uruguay S.A. previo aviso notificado al Usuario a través del estado de cuenta mensual con 30 (treinta días) de antelación a su entrada en vigencia. Será facultad del Usuario rescindir el contrato cuando las tasas se aumenten y no será necesario el aviso previo que debe cursar la Entidad cuando las tasas disminuyan.

3) Teléfonos aviso por Pérdida, extravío, hurto o robo

En caso de pérdida, extravío, hurto o robo de la Tarjeta titular y/o adicional/es, el aviso inmediato deberá ser realizado al teléfono (0598)2 481 8999.

4) Todas las tarifas vigentes del banco expresadas en pesos uruguayos se ajustarán de acuerdo a la evolución del IPC en los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre de cada año.